



*Bicentenario del Nacimiento del General
Don Martín Miguel de Güemes
1785 Febrero 1985*

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

164/84

Salta, 27 de setiembre de 1984.
Expediente N° 12.146/84.

VISTO:

La vacante por renuncia de la Nut. Marta Susana Chacón de Vicente, Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir dicha vacante a la brevedad, para asegurar el normal desenvolvimiento de la cátedra Técnica Dietética de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Convocar a inscripción de interesados para proveer por evaluación de antecedentes y oposición, un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA para la cátedra de TECNICA DIETETICA, régimen anual de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°- Las inscripciones se recibirán en la Facultad de Ciencias de la Salud, Complejo Universitario "General Dn. José de San Martín", Castañares, desde el 4 de octubre de 1984 al 11 de octubre de 1984, en el horario de 14 a 19 Hs.

ARTICULO 3°- Los interesados deberán solicitar su inscripción por nota, debiendo los mismos reunir los siguientes requisitos:

- Profesional específico de la Carrera.
- Presentar Curriculum Vitae acompañado de la certificación correspondiente.

ARTICULO 4°- El Tribunal Evaluador se constituirá el día 15 de octubre de 1984, a horas 16, de la siguiente manera:

- Nut. Berta YAZLLE
- Diet. Irma MENDIONDO
- Lic. Martha JUAREZ MORENO
- Nut. Patricia Cristina MORENO
- Nut. Ana María ROCHA

quienes estudiarán los antecedentes y procederán al sorteo de los temas de oposición.

ARTICULO 5°- La evaluación de oposición se realizará el día 16 de octubre de 1984, a las 16 horas.



Bicentenario del Nacimiento del General
Don Martín Miguel de Güemes
1785 Febrero 1985

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

164/84

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 27 de setiembre de 1984

ARTICULO 6°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección de Prensa, comuníquese a los docentes integrantes del Tribunal Evaluador y dése a publicidad.

RMD.

Lto. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA


Dr. RAFAEL M. RYBERO
Decano Normalizador